



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4735/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
22/08/2025**

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto ExentoN°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que el funcionario LILIAN CRISTINA RUN.: 16058774-1 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Regional de Patrimonio Cultural, concurra a San Felipe, para participación de jornada de patrimonio cultural inmaterial Provincia de los Andes Y San Felipe. QUE, se requiere que el funcionario LILIAN CRISTINA RUN.: 16058774-1 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Regional de Patrimonio Cultural, concurra a Cartagena, para participación de jornada de patrimonio cultural inmaterial Provincia de San Antonio QUE, se requiere que el funcionario LILIAN CRISTINA RUN.: 16058774-1 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Regional de Patrimonio Cultural, concurra a La Calera para participación de jornada de patrimonio cultural inmaterial Provincia de Quillota.

RESUELVO:



857361120743758216_FIRMAGOB



1755882394005



DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

REGISTRADO

22 AGO 2025

1) LILIAN CRISTINA MENESES PLAZA, RUN N° 16058774-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN FELIPE a contar del 5 de agosto de 2025 y hasta el 5 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de DR/PCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) LILIAN CRISTINA MENESES PLAZA, RUN N° 16058774-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CARTAGENA a contar del 8 de agosto de 2025 y hasta el 8 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de DR/PCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) LILIAN CRISTINA MENESES PLAZA, RUN N° 16058774-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA CALERA a contar del 12 de agosto de 2025 y hasta el 12 de agosto de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al presupuesto de DR/PCI.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



REGISTRADO
22 AGO 2025



857361120743758216_FIRMAGOB



1755882394005

